

La mujer inmigrante en la ciudad de Murcia*

*M^a DEL CARMEN PELEGRÍN GARCÍA***

*Concejala de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad
Excmo. Ayuntamiento de Murcia*

En tan solo 20 años el fenómeno migratorio ha experimentado en el municipio de Murcia, como en el resto del Estado, una profunda transformación, tanto cuantitativa como cualitativa.

Por referirme a datos próximos, señalaré, que hace tan solo algo más de seis años, en noviembre del 2000, el Padrón municipal registraba que la población de la ciudad de Murcia era de 366.409 habitantes, de los cuales 11.219, el 3,06%, eran de nacionalidades distintas a la española. De ellos 3.436 eran ciudadanos marroquíes y 3.024 procedentes de Ecuador. Ningún otro país contaba en nuestro municipio con una colonia de ciudadanos que superase los 1.000 habitantes.

En noviembre de 2006 la población total del municipio, según la misma fuente, ascendía a 424.094 ciudadanos, de los que 47.488 eran de otros países, pasando del 3,06 al 11,20% del total de la población del municipio en tan solo 6 años. Mientras que la población total del municipio se incrementó en ese periodo en algo más de un 15%, los

* Fecha de recepción: 28 marzo 2007.

** Intervención en la Presentación de las Jornadas sobre Migraciones y en la Mesa redonda final, días 27 y 28 marzo 2007, que sobre *La Mujer en los Movimientos migratorios contemporáneos*, y organizadas por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa y la Universidad de Murcia, tuvieron lugar en el salón de actos de la Fundación Cajamurcia.

inmigrantes empadronados en Murcia se habían incrementado en más del 35,7%, mientras que la población española tenía un crecimiento del 4%.

Del mismo modo, si en el año 2000 solo los ciudadanos de origen marroquí y ecuatoriano superaban los 1.000 empadronamientos (3.436 y 3.024 respectivamente), en el año 2005, este número era superado por una decena de países de origen, sobrepasando en el caso de Marruecos y de Ecuador los 10.000 habitantes:

Marruecos	12.170
Ecuador	11.912
Bolivia	3.692
Ucrania	3.183
Colombia	2.716
Bulgaria	1.473
Argelia	1.325
Rumanía	1.160
Nigeria	1.160
Argentina	1.065

En su conjunto la comunidad latinoamericana era, en ese momento, superior a la africana: 21.715 por 17.039.

También debo recordar que en el momento al que se refieren estos datos, Bulgaria y Rumanía no formaban aun parte de la Unión Europea.

Pero la espectacularidad de estos datos no deben hacernos perder otra perspectiva: Cuando a principios de los años 90 la inmigración empieza a tomar cuerpo, era un hecho fundamentalmente masculino. El perfil ha evolucionado desde el joven de origen magrebí, con una edad comprendida entre los 20 y los 30 años, soltero, con una gran movilidad territorial y con la perspectiva de permanecer en nuestro país un promedio de dos o tres años, a un tipo de inmigración en el que las unidades familiares ganan paulatinamente terreno sobre las personas solas, con una horquilla que va desde los 25 a los 40 años de edad, con menores a su cargo y con expectativas de permanencia en nuestro país superiores a los 10 años e incluso con una clara tendencia a permanecer en él de modo indefinido y con una gran estabilidad territorial.

Durante la década de los 90 los inmigrantes suponían un grupo de población en el que el desplazamiento territorial era frecuente para la búsqueda de trabajo. Actualmente, esa movilidad territorial se ha reducido al 25% cuando hablamos de desplazamiento entre Regiones, y más de un 50% no cambian de municipio una vez asentados.

A esta transformación paulatina del fenómeno migratorio ha contribuido de modo determinante el hecho de su «feminización». La presencia de la mujer inmigrante ha pasado de ser casi anecdótica a suponer casi el 45 % del total de la población inmigrante

del municipio, siendo de casi el 50 % en el caso de algunos países de procedencia y reduciéndose de modo significativo cuando hablamos de países subsaharianos.

Pero la presencia de la mujer inmigrante, además de producir un efecto de estabilidad territorial de la población ha favorecido la presencia de menores, lo que obliga a las unidades familiares a establecerse con un carácter menos provisional que cuando se trataba solo de población adulta o de personas solas.

Los datos, nuevamente, son elocuentes. En el año 1994 eran solo 515 los menores inmigrantes escolarizados en los distintos niveles educativos en el conjunto de la Región de Murcia que, alcanzándose en el año 2000 los 4.233 alumnos extranjeros en el conjunto de la Región y superando los 21.000 en el curso 2004-2005. En el municipio de Murcia, ese mismo año estaban matriculados un total de 4.980 alumnos extranjeros en todos los ciclos no universitarios, destacando, por su relevancia, las matriculas en Educación infantil (984) y en Educación Primaria (2.121).

La inmigración ya no es solo de adultos. Los procesos de reagrupamiento familiar y el alto índice de natalidad de la población inmigrante, población esencialmente joven, han provocado un extraordinario aumento del número de menores asentados en nuestro territorio, un nuevo factor a considerar, y diferencial con respecto a hace tan solo unos años, y que tiene un gran impacto tanto en el sistema sanitario como en el educativo.

De los datos anteriores se derivan importantes consecuencias para el diseño de las políticas de integración de la población inmigrante.

La creciente feminización del hecho migratorio es uno de los factores más determinantes para el proceso de integración de este sector de población. La mujer ha sido a lo largo de la historia y especialmente en los últimos dos siglos un agente privilegiado para propiciar los grandes avances y cambios sociales. Su ascendiente y responsabilidad sobre la unidad familiar y especialmente sobre los menores y su mayor permeabilidad a las orientaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de su entorno más inmediato la convierten en un elemento privilegiado para el diseño de las estrategias dirigidas a este sector de población. Su participación directa en este proceso será determinante en los próximos años.

La presencia de la mujer inmigrante se hace sentir fuertemente en diversos ámbitos laborales, siendo la agricultura y el sector servicios dónde su actividad tiene un presente más firme y un futuro más estable. Hoy parece imposible pensar en la atención a nuestros mayores o a nuestros hijos sin pensar en la mujer inmigrante. El desarrollo de los nuevos yacimientos de empleo está marcado por las medidas orientadas a la conciliación de la vida laboral y familiar y la atención de las personas mayores y las personas dependientes. Las dificultades de las empresas del sector no solo para aumentar, sino para mantener sus plantillas y ajustarlas a la nueva y creciente demanda, les están obligando a recurrir a la población inmigrante para poder cubrir sus necesidades, bien mediante la contratación en origen (véase el caso de las empresas de ayuda a domicilio de Barcelona o de Murcia), o a su formación sobre la marcha.

Las diferencias idiomáticas o culturales y la necesidad de una adecuada capacitación para el desempeño de determinados trabajos que permitan una atención adecuada a los destinatarios de los servicios de apoyo a terceros pueden suponer un serio problema en este proceso. Las diferencias en los hábitos alimentarios, por poner sólo un ejemplo, pueden restar eficacia a esa tarea de apoyo y generar un rechazo por parte del beneficiario de las prestaciones y, por añadidura, de su familia de pertenencia.

Conscientes de estos problemas, pero también del potencial integrador que esta incorporación laboral significa, tanto las empresas del sector como la propia administración están realizando un importante esfuerzo para la adecuada formación laboral de este colectivo.

Hace varios años que nuestro Ayuntamiento puso en marcha cursos de formación para mujeres inmigrantes orientados para su incorporación al servicio doméstico, bien a través de iniciativas comunitarias, bien a través de programas propios desarrollados en colaboración con diversas organizaciones de inmigrantes, programas en los que ahora estamos dando otra vuelta de tuerca y orientando a la formación de auxiliares de ayuda a domicilio, una de las principales vías de contratación laboral de los próximos años, como consecuencia de la entrada en vigor de la conocida Ley de la Dependencia.

Pero es ingenuo pensar que la integración vendrá exclusivamente de la mano de la integración laboral. Con ser un hecho importante, seguimos comprobando que lejos de producirse una integración real, las poblaciones tienden a agruparse por afinidades, sin que se produzca, al menos con la intensidad deseable, una permeabilidad social real. La multiculturalidad está presente, pero no así la interculturalidad a la que en nuestras reflexiones manifestamos querer llegar.

Es preciso que sigamos ensayando fórmulas orientadas a esa integración real, desde el respeto y el reconocimiento de la diferencia, pero profundizando en el conocimiento recíproco. Tal vez la amplia red de Centros de la Mujer de que dispone el Ayuntamiento de Murcia y la colaboración de las propias asociaciones de inmigrantes, especialmente las de mujeres, puedan servir para encauzar este proceso que considero esencial para la consolidación de un tejido social firme.

La ausencia de un proceso integrador puede permitir, en un tiempo, que mantengamos la ilusión de una sociedad rica y variada en su composición en la que, esporádica y extraordinariamente, se producen encuentros y reconocimientos mutuos, que perpetúan esa ilusión, pero no olvidemos que como las imágenes de un espejo, la perfección puede saltar en mil pedazos cuando una pequeña piedra lo golpea, aunque sea levemente.

Conscientes de esa situación nuestro trabajo se plantea como un esfuerzo a medio plazo. He comentado que la presencia de la mujer trae consigo dos hechos importantes, la estabilización territorial y la presencia de menores, dos factores que confluyen en el hecho educativo y en un momento de la vida de una persona en el que la permeabilidad es mayor, por eso nuestra actividad, sin olvidarnos de los adultos, concentra una parte importante de nuestro esfuerzo en el trabajo con los menores, muchos de ellos ya nacidos en nuestro país, y que exigen de un esfuerzo adicional al que puede realizarse desde el ámbito escolar, esencial en esta labor de integración, para apoyar los procesos de nor-

malización educativa y para garantizar su progresiva incorporación a cualquier ámbito de la vida cotidiana.

En este sentido el Ayuntamiento de Murcia ha puesto en marcha diversas iniciativas orientadas a esta finalidad, como el programa de integración y normalización educativa de menores inmigrantes, con el que pretendemos prestar un apoyo adicional tanto a los menores como a sus familias, desconocedoras de nuestro sistema educativo y en ocasiones del idioma, y a los propios centros escolares, a través del apoyo que prestan mediadores interculturales contratados con esa finalidad.

Además, se han adaptado y potenciado los otros programas dirigidos a la infancia, que ya se venían desarrollando, para propiciar la incorporación y el apoyo a los menores inmigrantes, como el de refuerzo escolar en domicilios, los de actividades de ocio y tiempo libre o los de control del absentismo escolar, sin olvidarnos de programas con un carácter más asistencial, como los de ayudas de comedor escolar y otros similares desarrollados por toda la red de servicios sociales básicos, aumentado y estrechando la colaboración con las autoridades educativas de la Región. Nuestro objetivo, con todos ellos, es garantizar plenamente el derecho a la educación y dotarlos de los medios necesarios para reducir la deserción o el absentismo y el fracaso escolar, en un ambiente de auténtica integración, ya que todos los programas están dirigidos en los mismos términos a todos los menores del municipio.

Para ir concluyendo quiero señalar dos cuestiones que afectan especialmente a la mujer y especialmente a un grupo importante de mujeres inmigrantes.

La prostitución es una de las lacras que aparecen asociadas, en muchos casos, a la inmigración femenina. Lamentablemente, un importante grupo de mujeres inmigrantes, especialmente latinoamericanas y subsaharianas sin olvidar las de origen eslavo, se ven abocadas al ejercicio de la prostitución, por lo que conjuntamente las Concejalías de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad y la Concejalía de Sanidad, Cooperación y Consumo, han establecido un convenio de colaboración con la Asociación CATS (Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo), entidad sin ánimo de lucro que en algo más de cuatro años ha sido capaz de convertirse en una referencia para estas mujeres, a quienes, además de ofrecerles información y atención sanitaria adecuada para evitar las enfermedades de transmisión sexual y una importante información de carácter social, que de otro modo difícilmente podría llegar a este colectivo, mantienen una puerta abierta para la reinserción social y laboral de aquellas mujeres que deciden, o pueden, abandonar el mundo de la prostitución.

El otro aspecto al que quería referirme es al de la violencia de género. Aunque la población inmigrante femenina supone algo menos del 10% del total de la población femenina de nuestro municipio, la demanda por casos de violencia de género supone entre el 30 y el 50% de los casos que se detectan anualmente por los servicios municipales y somos conscientes de que esta situación no ha hecho más que emerger, ya que el estatus de las mujeres en muchos de los países de origen de la población inmigrante asentada en

nuestro municipio, sigue siendo subsidiaria de la del hombre. Por tanto sus derechos, en los términos aceptados por nosotros, una quimera. Si a ello se une el aislamiento social, la ausencia de apoyos familiares o la propia opresión que puede ejercer la cultura de origen o el colectivo de pertenencia, algo que aunque nos pueda parecer lejano no era tan extraño en nuestro propio país hace solo unos años, y los efectos de la ingesta de bebidas alcohólicas, podremos hacernos una idea de lo mucho que queda por hacer en este ámbito.

La edición de una guía en diversos idiomas, a la que seguirán diversas campañas de sensibilización hacia los diversos colectivos de mujeres inmigrantes, la incorporación de asociaciones de inmigrantes a la comisión municipal de violencia de género, y la apertura y dotación de una segunda casa de acogida en nuestro municipio, junto al refuerzo del equipo de profesionales y de recursos destinados a combatir esta tremenda lacra social, son algunas de las medidas que ya se han adoptado.

Quiero finalizar insistiendo en que el problema no es la inmigración, sino la pobreza, la marginación y las condiciones que generan exclusión social, y que debemos ser conscientes de que los procesos de integración social no son un camino fácil, aunque existan ya elementos que puedan favorecerlo, por ser muchas más las dificultades con las que tropezamos a diario. Las posibilidades reales de integración pasan necesariamente por la voluntad de incorporación de la sociedad de acogida y por la voluntad de integrarse de la población inmigrante. Si alguno de los dos elementos de este binomio no se cumple, el otro resulta imposible. Nuestro esfuerzo debe dirigirse, por tanto, a propiciar que los dos elementos de esta compleja ecuación sean factibles y viables, sin que ninguno de ellos sea considerado más o menos importante que el otro, ya que los dos son necesarios para la obtención de un resultado favorable.